

FISCALIA PROVINCIAL DE LEON  
LEÓN

FISCALIA PROVINCIAL DE LEON de LEÓN  
Procedimiento: DILIG. INVESTIGACION PENAL

Nº Procedimiento: 0000009/2012

NIG: 2408974220120004085

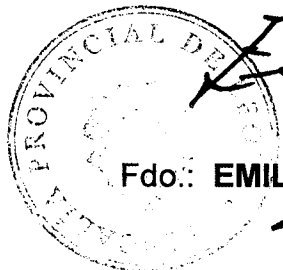
2174007010E

Nª.Refª.: D. INVESTIGACIÓN NÚM. 9/12

Adjunto remito a V.I. el presente oficio dimanante de las Diligencias de Investigación arriba indicadas, seguidas ante esta Fiscalía Provincial de León en virtud de denuncia formulada por D. José María González Suárez ante el Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que la remitió a esta Fiscalía, informándole que en dichas actuaciones ha recaído Decreto de fecha de hoy por el que se acuerda formular denuncia ante el Juzgado Decano de Instrucción de León por entender que los hechos denunciados pueden ser constitutivos de delito de administración desleal del art. 295 del Código Penal, contra los miembros de los Consejos de Administración de Caja España y de la Comisión Ejecutiva de Caja Duero hasta su fusión y, en su caso, los directivos del Banco Caja España de Inversiones Salamanca y Soria S.A.U. a partir de ella, que aprobaron las operaciones a que se refiere la denuncia, interesando que por dicho Juzgado Decano se proceda a su reparto al Juzgado de Instrucción que por turno corresponda y por éste se incoen Diligencias Previas y se practiquen las pertinentes para el esclarecimiento de los hechos denunciados. Lo que pongo en su conocimiento a los efectos correspondientes.

León a 20 de mayo de 2013

EL FISCAL JEFE PROVINCIAL



Fdo.: EMILIO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

**DON JOSE MARÍA GONZÁLEZ SUÁREZ**  
**DESPACHO GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DE LAS CORTES DE**  
**CASTILLA Y LEÓN**  
**Plaza de las Cortes de Castilla y León núm. 1**  
**- 47.015 VALLADOLID -**